



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES DIDECO

ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID.
5040-15-L116

DECRETO ALCALDICIO N° 28557

QUILLON, 22 AGO 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N° 1.245 de fecha 12.04.2016, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos del Proyecto Denominado "AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLON" Código 15FS095.
2. Acuerdo N° 1.067 del Concejo Municipal según constancia en acta de sesión ordinaria N° 168 de fecha 11.07.2016
3. Memorándum N° 216 de fecha 15.07.2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicita decretar bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.461 de fecha 15.07.2016, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para licitación denominada "SERVICIO TRANSPORTE PROFESIONALES FNDR AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLON"
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 073/16 de fecha 14.07.2016, emitido por el Director De Administración Y Finanzas.
6. Ficha Técnica N° 147 de fecha 26.07.2016.
7. Licitación Pública 5040-15-L116.
8. Acta de Apertura Electrónica de Licitación con fecha 12.08.2016.
9. Acta de Evaluación Licitación Pública 16.08.2016.
10. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886
12. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las autoridades y funcionarios.
13. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subrogue.
14. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12/05/2015, que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.

15. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.
16. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

QUE SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIO ARRIENDO VEHICULO PARA TRASLADO DE PROFESIONALES DE PROYECTO FNDR AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLON.

SE PRESENTO SOLO UNA OFERTA PUBLICA EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, PRESENTADO POR DON DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN POR UN MONYO DE \$1.000.000, LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADO EN BASES ESPECIALES

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la propuesta Licitación Pública ID 5040-15-L116, "SERVICIO TRANSPORTE PROFESIONALES FNDR AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLON"

| PROVEEDOR | RUT | MONTO |
|----------------------------|------------|---------------|
| DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN | ██████████ | \$1.000.000.- |
| TOTAL OFERTA CON IMPUESTO | | \$1.000.000.- |

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **1140577**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR
Por Orden Del Alcalde

YTG
YTG/pgm.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
-
- ADQUISICIONES DAF
- ADQUISICIONES DIDECO